

México, D.F., febrero 4, 2005.

Circular No. 18

**CC. Directores Ejecutivos, Titulares
de Unidad y Contralor Interno del
Instituto Electoral del Distrito Federal.**

P r e s e n t e s .

Me permito solicitar, remitan las actividades del cronograma y metas del programa operativo anual ordinario para el año 2005, del área a su digno cargo, de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Remitir las actividades a más tardar el próximo 14 de febrero del año en curso.
- 2) Utilizar los formatos empleados desde el año 2003 (Circular No. 11, de fecha 16 de enero de 2003).
- 3) La Unidad de Informática agregará las actividades al sistema de seguimiento de cronograma en Lotus Notes, en la semana del 14 al 18 de febrero de 2005.
- 4) Todas las áreas deberán validar en el sistema de seguimiento de Lotus Notes, cada una de las actividades del cronograma y metas del POA del programa ordinario del año en curso de acuerdo con su fundamento legal, periodo de ejecución, área responsable y ortografía, a más tardar el 21 de febrero en curso.
- 5) En caso de existir errores u omisiones, se deberá informar por escrito a esta Secretaría Ejecutiva a más tardar el 22 de febrero de 2005, para su corrección.

La fecha de operación y la primera actualización del sistema de seguimiento del cronograma de actividades y metas del POA del año 2005, será el 24 de febrero en curso, y las subsecuentes actualizaciones como se indica a continuación:

- a) El seguimiento del cronograma de actividades 2005, se deberá efectuar semanalmente cada jueves, antes de las 18:00 horas.
- b) El cumplimiento de las metas del programa operativo anual ordinario 2005, en las fechas siguientes:

Circular No. 18
Febrero 4, 2005.

Mes	Reportar el día
enero	24 de febrero.
febrero	24 de febrero.
marzo	31 de marzo.
abril	28 de abril.
mayo	2 de junio.
junio	30 de junio.
julio	28 de julio.
agosto	1 de septiembre.
septiembre	29 de septiembre.
octubre	27 de octubre.
noviembre	1 de diciembre.
diciembre	9 de enero de 2006.

Asimismo, se requiere cumplir con oportunidad debido a que la información será validada por esta Secretaría Ejecutiva los viernes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



A ten tam en te
El Secretario Ejecutivo
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

C.C.P. LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.- PRESENTES.
ARCHIVO.